

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz

Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MUZQUIZ

Múzquiz-Rosita Km.3 Col. Infonavit, C.P 26340

Cd. Melchor Múzquiz, Coahuila

Teléfonos: (864) 616 5702 y (864) 616 5134

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto

Tecnológico Superior de Múzquiz

FEBRERO 2015

Impreso en México / Printed in México

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Director General del Tecnológico Nacional de México

M.V.I. MARCO ANTONIO CARDOZO MONTOYA

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz

M.A. Santos Eduardo De La Garza García

Subdirector Administrativo del Instituto
Tecnológico Superior de Múzquiz

Q.B.P. Rolando Oyervides Pimentel

Subdirector Académico del Instituto Tecnológico
Superior de Múzquiz

M.E. Manuela Ibarra Guzmán

Jefa de División de Planeación y Vinculación

Ing. Elsa Georgina De León Trejo

Jefa de División Académica

M.A. Homero Javier Ibarra Castañeda

Jefe de Departamento de Servicios Generales

Ing. Abelardo Rivera Rodríguez

Jefe de Departamento de Desarrollo Académico

M.A. Héctor Manuel Riojas Cortes

Jefe de Departamento de Servicios Escolares

Lic. Ginés Mauricio Ortega Ortega

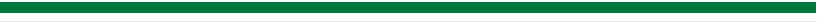
Jefe de Departamento de Gestión Tecnológica y
Vinculación

M.A. Abraham Nicolás Ibarra Olguín

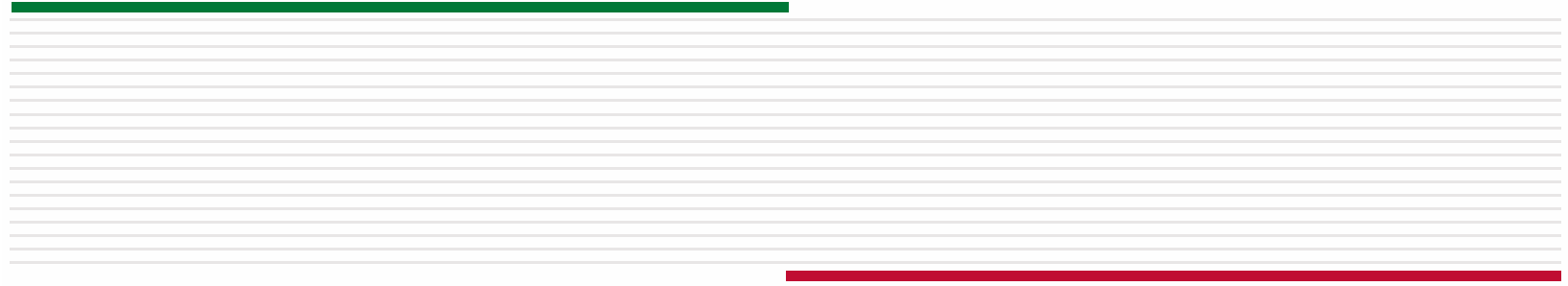
Jefe de Departamento de Recursos Humanos

Ing. Jesús Raúl Garza Morus

Jefe de Departamento de Recursos Financieros



MENSAJES



Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México – directivos, personal docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero
Director General



Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, ha sido un ejercicio de una planeación participativa de todos los sectores del Instituto. Estamos convencidos que, contando con este documento básico, el Instituto mejorará su desempeño y avanzará en el cumplimiento de su misión. Nos permitirá alcanzar la cobertura, equidad, integración, y coordinación que los mexicanos nos proponemos para los próximos años, con la visión puesta en un futuro a mediano y largo plazo.

Esto, aunado al mandato legal y reglamentario de poseer un instrumento eficaz que nos guíe durante los próximos años en nuestro quehacer educativo; dando como resultado el presente texto. Se revisará periódicamente para mejorarlo y ajustarlo a las circunstancias, pero siempre con la participación de toda la comunidad del Instituto.

En nuestra realidad globalizada, la importancia de la educación en el desarrollo social y económico es inequívoco. Así lo refleja el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), considerando los impactos de la educación en todos los ámbitos del desarrollo de la persona, la familia, el sector económico y de la sociedad en su conjunto; por lo tanto es necesario aplicar en su beneficio, el ejercicio consciente e intencionado de la previsión.

Es por ello que la planeación en sus diferentes alcances se constituye en el medio para asegurar en mayor forma el logro de los propósitos de la educación en sí, y de lo que la nación mexicana le está requiriendo. Y sí, además, está planeación se realiza en forma abierta y participativa, obtenemos como beneficios adicionales el enriquecimiento de los conceptos e ideas propuestas, del debate y la conclusión. Estas conclusiones implican un acuerdo, que a su vez lleva consigo el fortalecimiento de la visión y misión, al reflejar las participaciones de la comunidad y el avance en el proceso de comunicación del programa del desarrollo definitivo pues al participar en su elaboración, muchos de los miembros de la comunidad ya conocen, comprenden y defienden los propósitos, razonamientos, estrategias y acciones en que nos ocuparemos los próximos años.

El presente es el resultado de un proceso de planeación participativo realizado en el Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, que forma parte de la misma actividad realizada en la Dirección General de Tecnológico Nacional de México dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que coincidiendo de tiempos, principios, y metodología se ha enriquecido con la cultura, condiciones y participación de cada instituto, para así, lograr los mejores resultados.

En las diferentes etapas del proceso, se han contado con elementos fundamentales, como, después de la encomienda constitucional, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Educación, el Plan Estatal de Desarrollo, cuyo contenido, combinado con las características del Instituto y su desempeño hasta ahora, nos permite, en mayor medida, alcanzar la cobertura, equidad, integración, y coordinación que los mexicanos nos proponemos para los próximos años, con la visión puesta en un futuro a mediano y largo plazos.

Para el Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, su estructura, su comodidad, y sus integrantes, así como para las autoridades educativas, locales, empresas y la sociedad en general, el presente documento es un elemento de unidad, alrededor del cual hemos hecho sinceras y en ocasiones crudas reflexiones sobre nuestro trabajo y nuestra institución; hemos opinado, consultado y acordado sobre lo que queremos que suceda en nuestro Instituto y la forma de lograrlo; habremos de orientar nuestras acciones, revisar nuestro rumbo e incluso actualizarlo en cualquiera de sus partes, como resultado de la participación, el conocimiento, la experiencia, el cambio de las expectativas de la sociedad y el gobierno nos hagan llegar, con la seguridad de que serán afrontados abierta y participativamente.

MVI Marco Antonio Cardozo Montoya
Director del Instituto

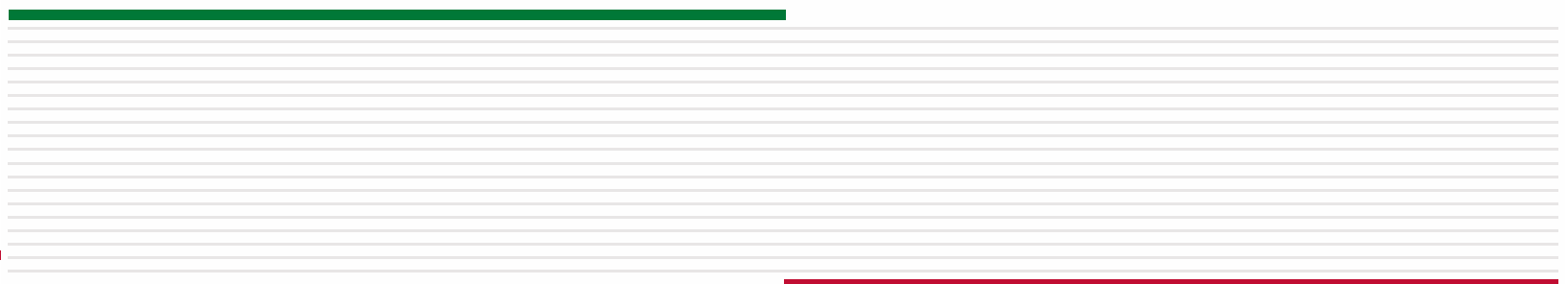


Índice General

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz	1
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz	3
Directorio	5
Tecnológico Nacional de México	10
Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz	12
Índice General	14
Introducción	18
Marco normativo	24
CAPÍTULO I. Diagnóstico	29
CAPÍTULO II. Alineación a las metas nacionales	38
CAPÍTULO III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	43
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	43
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	47
Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes	50
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación	53
Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado	56
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas	60
SECCIÓN III. 1 Estrategias transversales	63
Líneas de acción transversales	63
SECCIÓN III. 2 Estrategias para mejorar la gestión del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz.	64
CAPÍTULO IV. Indicadores	66
Fichas técnicas de los indicadores	66
Glosario	90
Recursos y responsables de ejecución	98
Transparencia	98
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz	101



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

La educación superior tecnológica tiene como objetivo desarrollar la base científica nacional a través de un sistema educativo que mejore la calidad, la pertinencia y la equidad, e impulse la investigación y el desarrollo tecnológico. Su tarea principal es responder de manera decidida a la modernización de la planta productiva con egresados de la más alta calidad y competitividad en el ámbito científico y tecnológico; con una educación integral que los haga responsables de su desarrollo personal, familiar y profesional.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un México con Educación de Calidad demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al PND 2013-2018 y con justa correspondencia al PSE 2013-2018, si bien considerando el enfoque particular del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y las premisas del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018. Asimismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los programas sectoriales y especiales cuya perspectiva o cauce se relacionara con el quehacer del Tecnológico Nacional de México, alineando fines con las políticas públicas de interés de la nación.

La integración del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz 2013-2018 se realiza bajo un esquema de planeación participativa y acorde al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, al Programa Sectorial de Educación (PSE) de la SEP, a lineamientos de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) de la Dirección General de Tecnológico Nacional de México, así como de los Planes de Desarrollo de cada una de las áreas que integran a nuestro Instituto.

Los retos principales que marcan la dirección de nuestro PIID 2013-2018 están sustentados en:

- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
- Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
- Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, responsabilice junto con el Instituto, a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

El contenido total del documento se organiza en cuatro capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) a través de los seis objetivos establecidos en el PIID 2013 – 2018 del TecNM; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018; PSE 2013-2018; Programa estatal de educación 2011 - 2017. El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018; y, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales, democratizar la productividad, gobierno cercano y moderno e igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz.

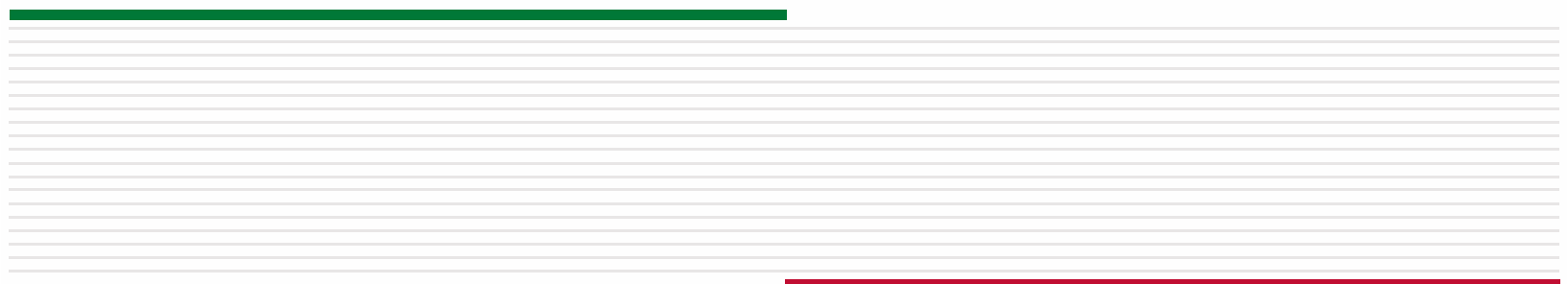
Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 22 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Así mismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz



MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica, de gestión, y la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación. Con estas atribuciones de naturaleza, el TecNM tiene como objetivos esenciales según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2° del Decreto citado: “Proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia– y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional”.

El TecNM tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio TecNM y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

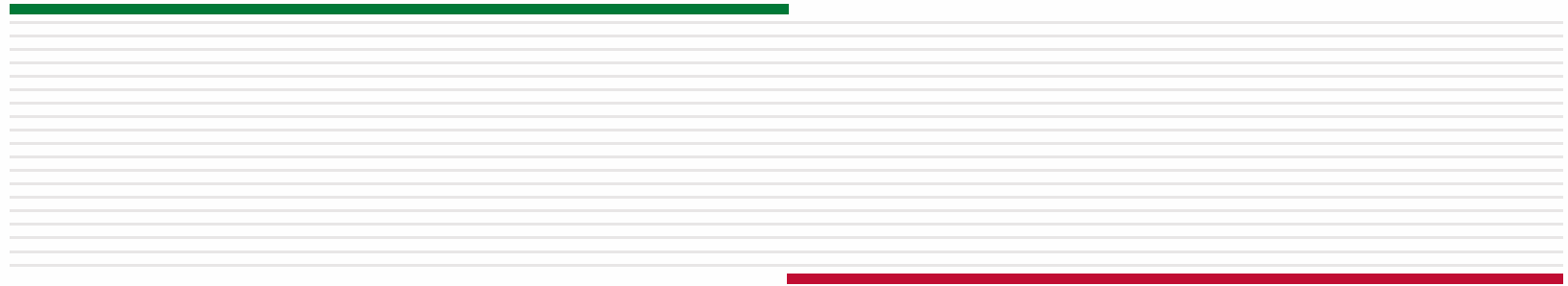
Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TecNM se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país. Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, Programa estatal de educación 2011 – 2017, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso de Instituto que integra al TecNM.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de los institutos, unidades y centros, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz con decreto de creación publicado en el Periódico Oficial N° 21 del Gobierno del Estado de Coahuila el día 12 de marzo de 2010, y constituido como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El día 5 de octubre de 2009 inicia actividades ofertando las carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones e Ingeniería Ambiental.

El Instituto tiene como objeto impartir e impulsar la educación superior tecnológica, así como realizar investigación científica y tecnológica, propiciando la calidad académica y la vinculación con las necesidades del desarrollo regional, estatal y nación.

OFERTA EDUCATIVA

- Ingeniería en Gestión Empresarial: con especialidad en Calidad y Costos.

PERFIL DE EGRESO: Desarrollar y aplicar habilidades directivas y la ingeniería en el diseño, creación, gestión, desarrollo, fortalecimiento e innovación de las organizaciones, con una orientación sistémica y sustentable para la toma de decisiones en forma efectiva.

- Ingeniería Ambiental: con especialidad en Sistemas de Calidad Ambiental.

PERFIL DE EGRESO: Vincular el valor de los recursos naturales para promover su uso sustentable de acuerdo a las necesidades de la región, mediante instrumentos de concientización, sensibilización y comunicación; así como la resolución de problemas ambientales.

- Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones con especialidad en: Desarrollo Web.

PERFIL DE EGRESO: Diseñar, implementar y administrar redes de cómputo y comunicaciones e integrar las diferentes arquitecturas de hardware y administrar plataformas de software para incrementar la productividad en las organizaciones.

EDIFICIOS QUE OCUPA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MÚZQUIZ.

La superficie total del terreno es de 21 hectáreas (210,000 mts²) Ocupada por:

- Una Unidad Académica Departamental Atípica y obra exterior con una extensión de 2,490.287 metros cuadrados, que consta de:

Planta baja:

- Sala audiovisual (Con capacidad para 80 alumnos, equipado con sonido y micrófonos para conferencias, talleres, seminarios, etc.)
- Laboratorio de química inorgánica y orgánica (con capacidad para 40 alumnos)
- Laboratorio de química analítica (con capacidad para 40 alumnos)
- laboratorio de microbiología, bioquímica y toxicología (con capacidad para 40 alumnos)
- Laboratorio de física y de usos múltiples
- Laboratorio de pesaje
- Aula de resguardo de materiales.

Primer nivel:

- Área de oficinas administrativas (9 cubículos de asesorías, áreas administrativas, un privado de dirección y una sala de juntas)
- 7 aulas para 35 alumnos cada una (equipadas con pintarrones, pizarrones interactivos y proyectores)
- 1 aula para 18 alumnos.

Segundo nivel:

- Área de oficinas administrativas (que alberga las subdirecciones y jefaturas de departamento del instituto)
- 5 aulas para 35 alumnos cada una (equipada con pintarrones, pizarrones interactivos y proyectores)
- 1 aula para 18 alumnos.
- 2 aulas para centro de cómputo para 40 alumnos cada una

En cada nivel se cuenta con sanitarios para hombres y mujeres

- Un edificio tipo “H” de dos niveles, que ocupa una extensión de 634 metros cuadrados, que alberga 6 aulas didácticas con capacidad de 40 alumnos, un centro de idiomas con capacidad para 40 alumnos, centro de negocios, servicios sanitarios, escalera y obra exterior.

A continuación se expone una síntesis de la situación del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz al cierre del 2012, en relación con los seis objetivos establecidos del presente programa.

Calidad de los servicios educativos.

En la actualidad nuestro instituto no cuenta aún con carreras acreditadas, nos encontramos en el proceso de acreditación de la carrera en Gestión Empresarial por lo cual una de las prioridades del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, es elevar la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional como lo planea en PIID nacional del TecNM a través de la acreditación del 100% de nuestras carreras ofertadas. A su vez aun no contamos con la oferta educativa de ningún posgrado por lo que se fortalecerán las líneas de acción para su implementación.

Las convocatorias del TecNM para estudiar posgrado van dirigidas a profesores de tiempo completo y éstas, solo pueden ser aprovechadas por pocos docentes.

Problemas

1. Incumpliendo de los requerimientos y de las observaciones formuladas por organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.
2. Pocos profesores de tiempo completo demuestran interés por la actividad de investigación y con posibilidades de cumplir con los requerimientos de la convocatoria debido a la carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.

Retos

1. Lograr la acreditación del todos los programas educativos ofertados por nuestra institución.
2. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad.
3. Fomentar el ingreso al programa para el desarrollo profesional docente mediante el apoyo real al programa de mejoramiento del profesorado.

Cobertura, inclusión y equidad educativa.

El Instituto contaba en el año 2012 con una matrícula total de 412 alumnos, distribuidos entre las tres carreras, de los cuales 214 eran hombres y 198 mujeres; de los cuales la carrera de Ingeniería Ambiental contaba con 47 mujeres, 74 hombres, en la carrera de Gestión Empresarial se contaba con 124 mujeres y 96 hombres y por último en la carrera de TIC se contaba con 27 mujeres y 44 hombres de los cuales se puede apreciar que la carrera con mayor demanda era de la Gestión Empresarial; en materia de becas se contaban con un total de 97 becas PRONABES de las cuales aún no eran suficientes para cubrir los indicadores nacionales planteados.

En el 2012 el Instituto no contaba con programas no presenciales. La atención a la demanda para el ciclo 2012 fue de 100% para este periodo aún no se contaba con los indicadores de egresados por lo tanto no se contaba con la eficiencia terminal y el índice de titulación pues iniciamos labores como Instituto en el año 2009.

Problemas

1. Índices de deserción altos debido a problemas socioeconómicos que aquejan la región.
2. Falta de becas para cubrir la demanda de los alumnos que requieren de apoyos para proseguir sus estudios.

Retos

1. Incrementar la matrícula de licenciatura y la apertura de un programa educativo de posgrado.
2. Fomentar entre los alumnos el aprovechamiento de las convocatorias de las becas de las distintas instancias, además de solicitar apoyos en los sectores social y empresarial del ámbito de acción de la región.

Formación integral.

Para ofrecer la formación profesional integral de nuestro instituto con enfoques en competencias profesionales los tres programas educativos están basados en dicho enfoque. Parte de la formación integral del alumnado incluye las actividades complementarias de las cuales la participación en actividades deportivas, recreativas, actividades culturales y cívicas, se contaba con un 35.43% en actividades deportivas y un 18.68% en actividades culturales; en tutorías se conformaron los grupos de estudios que abarcaban los tres programas educativos logrando avances significativos.

Dichas actividades se complementan con el desarrollo tecnológico a través de los proyectos de innovación construcción de prototipos y desarrollo tecnológico mediante los distintos eventos tecnológicos realizados en el instituto logrando avances significativos como el comienzo de registro de patentes y prototipos.

Problemas

1. La insuficiente infraestructura de espacios para el apoyo del desarrollo de actividades, artísticas, deportivas y cívicas.
2. Carencia de plazas para contratar promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como las deportivas y recreativas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura de nuestro instituto para el apoyo del desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en nuestra institución.

Ciencia, tecnología e innovación.

A la fecha existen en nuestro instituto 6 invenciones que constan de 3 patentes y 3 modelos de utilidad. Contamos con dos líneas de Investigación a través de la participación de cuatro docentes investigadores en coordinación con 20 alumnos de las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en TIC.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en los programas educativos.

4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al sistema nacional de investigadores (SNI)

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico y la innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Fomentar e incrementar el ingreso del personal docente al SIN.
5. Incrementar la conformación de cuerpos académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la de investigación científica, desarrollo tecnológico y la innovación del instituto.

Vinculación.

En el año 2012 se contaba con la firma de 12 convenios. En el Instituto al año 2012 aún no se contaba con un registro de seguimiento de egresados por la no existencia de estos por ser un instituto de reciente creación. No se contaba tampoco con incubadora de empresas, pero si estaba conformado y en operación el consejo de vinculación institucional.

Problemas

1. Poca eficacia del Consejo Institucional de Vinculación por la falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
4. Estructura orgánica (e infraestructura) limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
2. Implementar y fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
3. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.
4. Actualizar la estructura orgánica del instituto para favorecer la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como los mecanismos de vinculación.

Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

Durante el ejercicio fiscal del 2012 se recibió un presupuesto de \$8, 190,183.99 de procedencia federal y \$6, 430,000.00 de procedencia estatal y \$1, 216,950.00 de propios.

A través de fondos para invertir en infraestructura física de recibió por medio del FAM 2012 \$8, 000,000.00 y a través del PAOE 2012 \$14, 981,566.00 los cuales son insuficientes aun para cubrir dichas necesidades.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento en el instituto.
2. Limitado presupuesto estatal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
3. Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados al estado para apoyar la infraestructura y equipamiento.

Retos

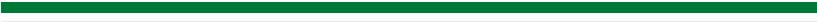
1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad del instituto.
2. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
3. Implementar y fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

VISIÓN

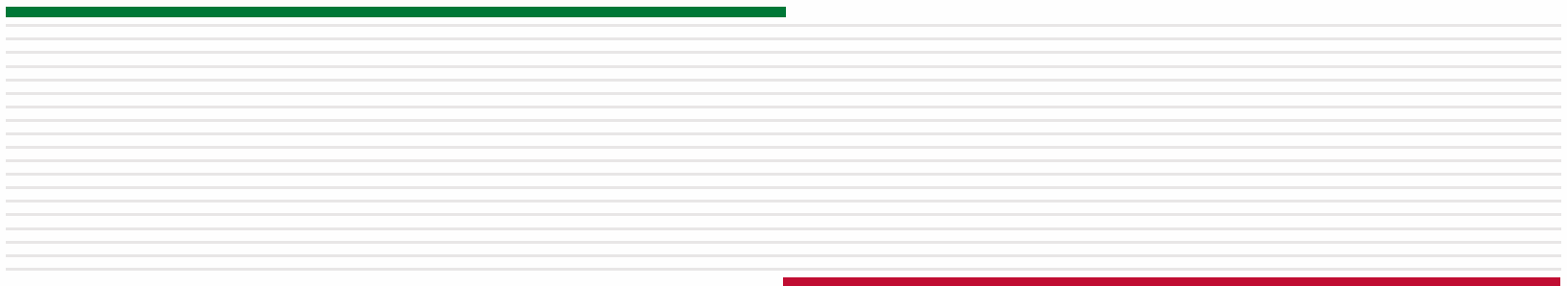
Ser una entidad reconocida por su calidad en el servicio, comprometida con el alto desempeño, el desarrollo sustentable y la equidad.

MISIÓN

Potenciar y asegurar la formación de profesionistas que contribuyan a la conformación de una sociedad más justa, humana y con amplia cultura científico tecnológica, mediante un sistema integrado de educación superior tecnológica, equitativo en su cobertura y de alta calidad.



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES



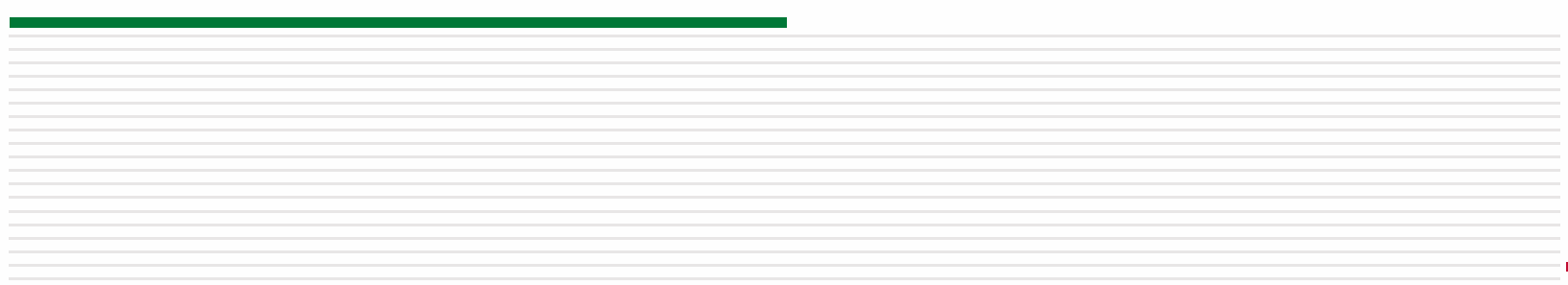
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz	Programa Estatal de Educación 2011-2017 Coahuila de Zaragoza
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	3.3 Mejorar la calidad del Sistema Educativo Estatal. 3.4 Lograr que la planeación y evaluación del sistema educativo estatal se constituya en medios estratégicos para sustentar la mejora continua de su calidad.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	3.1 Incrementar la cobertura del Sistema Educativo Estatal privilegiando la equidad. 3.2 Abatir el analfabetismo y el rezago educativo logrando incrementar el grado promedio de escolaridad.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	

	4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.			
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	3.6 Convertir a Coahuila en la capital del desarrollo científico, tecnológico y de innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	3.5 Fortalecer mediante la planeación y la coordinación la gestión del sistema educativo estatal.



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, con el fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. Nuestro instituto aún se encuentra en vías de desarrollo por lo que los objetivos específicos de este rubro serian:

1. Elevar el nivel académico de la plantilla docente ya que en la actualidad solo el 20% cuenta con estudios de posgrado.
2. Promover la participación del profesorado en actividades de investigación; actualmente solo se cuenta con 4 docentes investigadores.
3. Evaluar y acreditar los programas educativos del instituto en un 100%, actualmente ya se realizan los trabajos previos para la acreditación de un programa educativo.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar a la participación de los profesores en estudios de posgrado nacional.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación y actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción.

- 1.3.1.** Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2** Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, comités internacionales para la evaluación de la educación superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.3**
- 1.3.4** Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5** Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6** Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado

Líneas de acción.

- 1.4.1** Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2** Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.3** Fomentar el desarrollo de la investigación en los institutos, unidades y centros, mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos y claustros, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales, multisedes y con la industria, en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.4** Fomentar la participación de los institutos, unidades y centros en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.5** Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.6** Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción.

- 1.5.1.** Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada -a distancia-mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2** Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3** Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.4** Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5** Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6** Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
- 1.5.7** Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.8** Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.9** Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10** Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del TecNM

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura garantizar el derecho a la educación y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica. Los objetivos específicos de nuestro instituto entre otros serían:

1. Ampliar nuestra oferta educativa en sus distintas modalidades (ya que actualmente solo ofertamos tres programas educativos en su modalidad escolarizada) para elevar el índice de cobertura en el entorno.
2. Incrementar líneas de investigación educativa para resolver problemas de reprobación y deserción ya que actualmente son parte de los indicadores institucionales de mayor prioridad a corto plazo.
3. Fomentar la convivencia social de la tolerancia y la inclusión; donde ambos géneros hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades educativas.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

- 2.1.1 Fomentar la creación de extensiones o nuevos institutos tecnológicos, particularmente en las regiones de mayor rezago
- 2.1.2 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los institutos tecnológicos y centros.
- 2.1.3 Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.4 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1 Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2 Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4 Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- 2.2.5 Continuar con la línea de investigación educativa con la finalidad de resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6 Actualizar el Manual Académico que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7 Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura.
- 2.2.8 Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del instituto, con base en un sistema soportado por TIC.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1** Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2** Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3** Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4** Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5** Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6** Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes

Ofrecer una Educación Integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivos específicos:

1. Incrementar la participación de los estudiantes de nuestro instituto en las actividades deportivas y recreativas a través de la ampliación en gama de disciplinas. Ya que actualmente es reducido el número de estudiantes que participan activamente después de la conclusión de su créditos asignados.
2. Gestionar espacios deportivos y culturales; actualmente no contamos con dicha infraestructura.
3. Incrementar el número de docentes entrenadores de las distintas actividades ofertadas, para cubrir un número mayor de estudiantes.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del TecNM.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y regionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto, la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial de los institutos tecnológicos y centros.
- 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del TecNM.
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en los institutos, unidades y centros.
- 3.2.9. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1.** Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2** Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3** Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4** Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1** Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2** Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3** Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4** Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. Nuestro instituto al ser relativamente de reciente creación tiene un compromiso ineludible para impulsar la tecnología a través de distintos objetivos específicos entre los cuales destacan:

1. Promover la participación de su plantilla docente en redes de investigación en convocatorias de organismos orientados hacia la investigación científica. Actualmente se cuenta ya con 2 líneas de investigación las cuales van en vías de entregar resultados oportunos en tiempo y forma según lo planeado.
2. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo del talento creativo e innovador; el instituto esta por contar con un centro de negocios equipado donde se pretenden que la plantilla docente y el alumnado amplíe su gama de aprendizajes científicos y tecnológicos.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de la región

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6. Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de la región.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1.** Propiciar la participación del instituto en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2** Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
Orientar la actividad de los Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo hacia actividades de desarrollo tecnológico e innovación.
- 4.3.3**
- 4.3.4** Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del Instituto mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.5** Fomentar la participación de los institutos y centros en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.6** Editar la revista institucional que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos de los institutos y centros.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1.** Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2** Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.3** Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4** Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5** Desarrollar la Biblioteca Digital, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación del instituto.

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado

El Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que el Instituto consolide una participación significativa en este proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del estado. Actualmente se cuenta con un consejo de vinculación activo pero aun en aras de crecimiento por lo que los objetivos específicos de este rubro son:

1. Fortalecer los trabajos del consejo de vinculación institucional.
2. Consolidar el modelo talento emprendedor de nuestro instituto y así mismo la incubación de empresas.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1 Consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto.
- 5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5 Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6 Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos, en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1 Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2 Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.
- 5.2.3 Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1** Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de Oficinas de Transferencia de Tecnología en los institutos, unidades y centros.
- 5.3.2** Fortalecer la operación y desarrollo de las Oficinas de Transferencia de Tecnología certificadas por el CONACyT.
- 5.3.3** Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4** Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5** Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en la semana nacional de la ciencia y tecnología y en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1** Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2** Consolidar el Modelo de Incubación del TecNM, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3** Operar los Centros de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4** Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1** Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2** Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3** Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4** Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5** Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6** Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del instituto.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la optimización, la organización, desarrollo y dirección del Instituto, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas y corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores.

1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC de nuestro instituto ya que actualmente carecemos de un centro de información, de talleres afines a las carreras y el equipamiento de los laboratorios aún está en un 70%.
2. Gestionar ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura de nuestro instituto-
3. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente. Ya que actualmente este rubro solo está cubierto en un 40% alcanzando solo los niveles directivos.

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del Instituto.

Líneas de acción

- 6.1.1 Actualizar el marco normativo del Instituto.
- 6.1.2 Actualizar la estructura orgánica del Instituto conforme a su decreto de creación y la normativa aplicable

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el Instituto.
- 6.2.2 Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del Instituto.
- 6.2.3 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del Instituto.
- 6.2.4 Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de terrenos del instituto.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el Instituto.
- 6.3.3 Impulsar la certificación del Instituto en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.4 Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.

- 6.3.5** Promover la participación de los institutos, unidades y centros en certámenes de calidad nacionales e internacionales.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1** Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2** Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1** Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2** Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas
- 6.5.3** Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III. 1 ESTRATEGIAS TRASVERSALES

LÍNEAS DE ACCIÓN TRASVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1.- Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del Instituto.
 - 2.- Fortalecer y diversificar los ingresos propios de la institución.
 - 3.- Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.
-

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

Líneas de acción

Las líneas transversales correspondientes al programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la Coordinadora del Sector, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de la Función Pública.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

- 1.- Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
- 2.- Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.
- 3.- Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
- 4.- Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.

SECCIÓN III. 2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTION DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MUZQUIZ .

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz

Líneas de acción

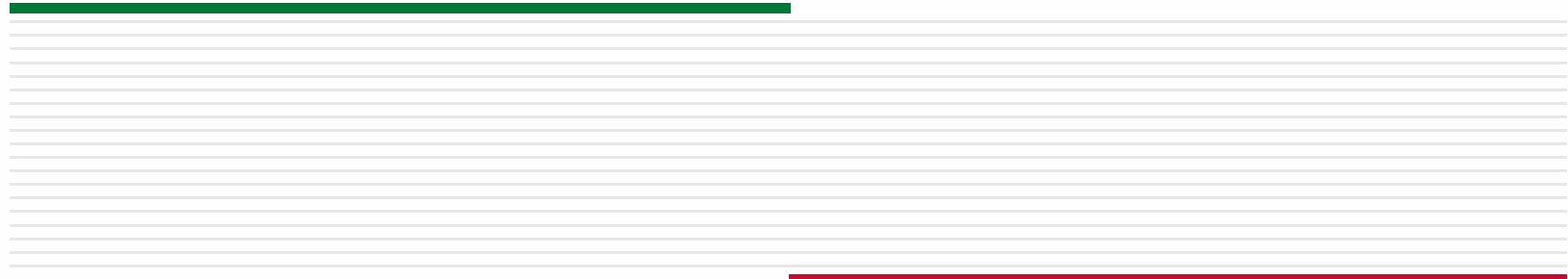
- 1.- Operar un sistema integral único que permita al instituto contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
- 2.- Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del instituto y en relación con las entidades federativas.
- 3.- Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz

Líneas de acción

- 1.- Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el instituto, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
- 2.- Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.

CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Servicios Escolares del Instituto

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Por semestre.
Fuente	Recursos Humanos del Instituto.

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	45%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División Académica
Línea Base 2012	Meta 2018
0%	10%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-5)*100.
Periodicidad	Por semestre.
Fuente	Servicios Escolares del Instituto

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Servicios Escolares del Instituto
Línea Base 2012	Meta 2018
412	700

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Servicios Escolares del Instituto

Línea Base 2012	Meta 2018
0	100

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Servicios Escolares del Instituto

Línea Base 2012	Meta 2018
0	80

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total)*100.
Periodicidad	Por semestre.
Fuente	Coordinador de actividades Extraescolares

Línea Base 2012	Meta 2018
35.43%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Por semestre.
Fuente	Coordinador de actividades Extraescolares

Línea Base 2012	Meta 2018
18.68%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Por semestre.
Fuente	División Académica
Línea Base 2012	Meta 2018
59.22%	80%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División Académica
Línea Base 2012	Meta 2018
0	3

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el Instituto.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el Instituto.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Desarrollo Académico.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	4

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Por semestre.
Fuente	Desarrollo Académico

Línea Base 2012	Meta 2018
412	700

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto.
Periodicidad	Por semestre.
Fuente	Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
0	6

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Por semestre.
Fuente	Gestión Tecnológica y Vinculación
Línea Base 2012	Meta 2018
0%	40%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración que realiza el Instituto.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado
Periodicidad	Por semestre.
Fuente	Gestión Tecnológica y Vinculación
Línea Base 2012	Meta 2018
12	20

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Por semestre.
Fuente	Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
180	300

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Por semestre.
Fuente	Gestión Tecnológica y Vinculación
Línea Base 2012	Meta 2018
0	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Por semestre.
Fuente	Gestión Tecnológica y Vinculación
Línea Base 2012	Meta 2018
0	100

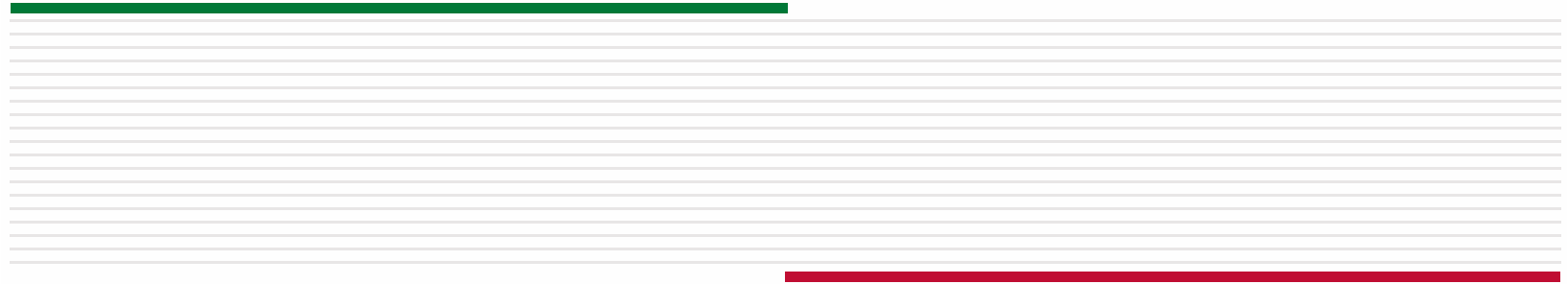
FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Por semestre.
Fuente	Jefatura de Recursos Humanos
Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 11 Personal no docente: 34	Personal directivo: 12 Personal no docente: 40

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Institutos, unidades y centros certificados.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de institutos, unidades y centros certificados en un sistema de gestión.
Observaciones	Total de institutos, unidades y centros certificados.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de calidad del instituto.

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de Calidad: 0	Sistema de Gestión de Calidad: 1
Modelo de Equidad de Género: 0	Modelo de Equidad de Género: 1
Sistema de Gestión Ambiental: 0	Sistema de Gestión Ambiental: 1



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos. Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE): Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Cuerpo académico: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el

sistema de educación superior del país. Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

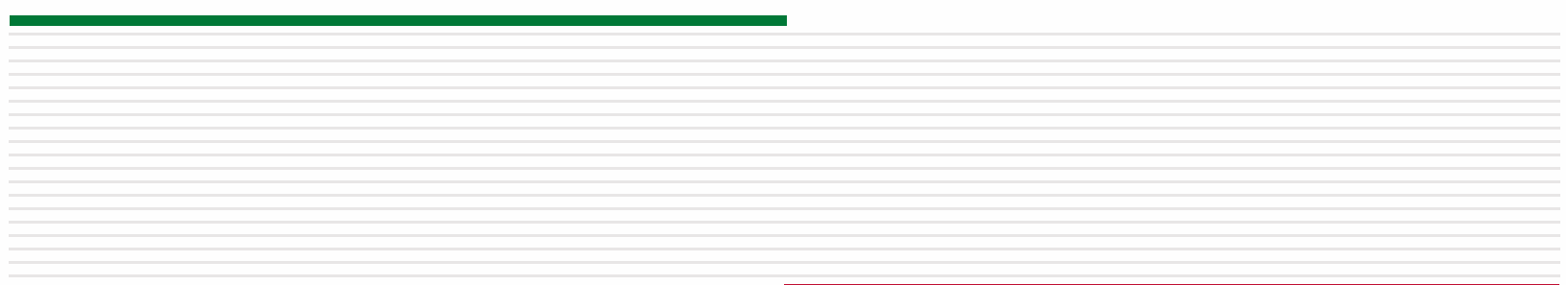
Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Tecnológico Nacional de México, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

“De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz estará disponible en la página institucional www.tecmuzquiz.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.”



**Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del
Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz**

Múzquiz-Rosita Km.3 Col. Infonavit, C.P 26340
Cd. Melchor Múzquiz, Coahuila

Se terminó de imprimir en febrero del 2015, el tiraje consta de 30 ejemplares



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz

